El suscrito Diana Marcela Fonseca, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 52.988.812, mediante el presente documento me permito suscribir compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la totalidad de la información de la que llegaré a conocer en durante el plazo de ejecución del contrato No. CPS-441 cuyo objeto consiste en Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión, verificación y control de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos y/o servicios complementarios, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT o con póliza SOAT a tarifa diferencial por riesgo, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa ID-122-DOP, atendiendo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Obligaciones generales del Estudio Previo:

14. Mantener bajo custodia, diligencia y cuidado los documentos físicos, y/o magnéticos, y/o electrónicos que le sean entregados y/o que elabore en desarrollo del contrato. En desarrollo de esta obligación el contratista deberá responder por los documentos de que trata la presente obligación, hasta la entrega del (de los) mismo(s) a la dependencia y/o plataforma destinada para tal fin.
15. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión al desarrollo del objeto del contrato. El(la) contratista de igual manera se obliga a conservar la reserva y confidencialidad de la información luego de la terminación del contrato

SEGUNDA: Que se entenderá por información confidencial:

a) Cualquier información, fuese cual fuere su naturaleza, ya sea técnica, operacional, comercial, de negocios, de mercado y cualquier otra información relacionada, que sea suministrada o llegaré a conocer el proveedor (ya sea antes o después de la fecha de este Acuerdo), bien sea que dicha información sea escrita, oral, visual o en medio magnético, o en cualquier otra forma y en cualquier otro medio y ya sea marcada o identificada como confidencial o no.

b) Todos los análisis, recopilaciones, datos, estudios, memorandos, informes y documentos, en cualquier forma y en cualquier medio, elaborados que se deriven de o se relacionen con la información de que trata el literal a) anterior, o que contengan o se basen en todo o en parte en dicha información.

TERCERA: El contratista con relación a la Información Confidencial se compromete a:

1. No divulgar, y hacer que sus representantes no divulguen, ni total ni parcialmente la información confidencial.

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elementos Torre 1 Piso 17
Teléfono:(57-1) 4322760 www.adres.gov.co

2. No explotar ni utilizar la información confidencial para cualquier otra finalidad distinta al propósito. no podrá hacer uso de la información confidencial para beneficio propio, o bien, para beneficio de un tercero.

3. No usar la información confidencial en cualquier forma que pueda ser perjudicial o dañina para la Adres.

4. Limitar el acceso a la información confidencial recibida e informar sobre la naturaleza confidencial de dicha Información.

5. Salvaguardar toda la información confidencial tanto en su utilización como resguardo, procurándole las medidas de protección y seguridad que garanticen su acceso solo a personas autorizadas.

6. Notificar inmediatamente por escrito a la Adres, cualquier mala utilización, revelación no autorizada, hurto o apropiación indebida de la información confidencial que llegue a su conocimiento.

7. Abstenerse de anunciar públicamente o revelar de cualquier forma información confidencial

8. No divulgar a terceros, en cualquier tiempo, por cualquier medio (escrito, oral, gráfico u otro) y a cualquier título, la información confidencial, sin autorización previa, escrita, expresa y emitida para el caso concreto por la Adres.

CUARTA: En todo momento, de acuerdo con lo aquí estipulado, la Adres mantendrá la titularidad de los derechos sobre la información confidencial revelada.

QUINTA: Este compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la totalidad de la información de la que llegaré a conocer el proveedor estará vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato No. CPS-441 cuyo objeto consiste en Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión, verificación y control de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos y/o servicios complementarios, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT o con póliza SOAT a tarifa diferencial por riesgo, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa ID-122-DOP..

Como constancia de lo anterior, se firma por

FIRMA: 

Nombre del Contratista: Diana Marcela Fonseca
C.C. No. 52.988.812 de Bogotá